

**HECHO RELEVANTE**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
PresenteREF.: Chaco Fondo Común de Inversión Abierto para  
Proyectos Productivos de Economías  
Regionales e Infraestructura

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., a efectos de informarles que, en reunión del día de la fecha, el Consejo de Calificación de esta Agencia -UNTREF ACR UP- ha resuelto subir la calificación del fondo de la referencia.

<b>Fondo</b>	<b>Calificación actual</b>	<b>Calificación anterior</b>
Chaco Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura	<b>AA-(rf)</b>	<b>A+(rf)</b>

La decisión se sustenta principalmente por la muy buena calidad crediticia promedio, la estabilidad patrimonial y el principal riesgo de crédito corporativo de la cartera, sostenidos en el tiempo.

Asimismo, la calificación considera la buena gestión de la Administradora y su adecuado riesgo de concentración por instrumento/emisor, pero limitada en razón de la elevada concentración por cuotapartista.

Sin otro motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

**Nora Ramos**  
**Presidente**  
**Función de Relaciones con el Público**  
**UNTREF ACR UP**